

# EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Año I.

Palma lunes 30 de Enero de 1882.

Núm. 23.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

*Entradas.*—Lunes 1 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Trenes regulares.*—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

*Trenes periódicos.*—Los jueves de Inca á Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma á Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla á Palma—5 tarde.

## LA INSURRECCION DE DALMACIA. INGLATERRA.—ITALIA.

Un comunicado que publica la *Correspondence Politique* de Viena; anuncia que el ministro de la Guerra no tiene intencion de enviar nuevos cuerpos de ejército á Dalmacia, la Bosnia ó la Herzegovina, y que se limitará á aumentar el efectivo de los cuerpos de aquellas provincias: el comunicado añade que se han tomado precauciones y corrido órdenes para que se verifique eso mismo. Es posible que esas disposiciones consistan en un llamamiento parcial á los reservistas.

Antes que el ministro de la Guerra hiciese esa declaracion, se reconocía en los círculos militares de Viena la necesidad de aumentar el efectivo de dichos cuerpos, si no á 900 hombres que es el pié de guerra, cuando ménos á 600, y que el mejor medio era llamar á los reservistas pertenecientes á dichos batallones.

Por este motivo se decía completarian con hombres más fornidos los batallones, compuestos actualmente de jóvenes, y se dejarían intactos todos los demás cuerpos de las guarniciones del imperio.

La *Correspondence Politique* dice además que se han librado algunos combates entre los insurrectos y las tropas austriacas. No hay sublevacion general, pero se ven bandadas ó partidas que atacan á los convoyes por todas partes. Así comenzó la insurreccion de la Herzegovina contra Turquía, y el personal de la insurreccion parece ser el mismo que ántes, y se compone de slavs de religion griega. El asunto podría ser serio, por lo cual el gobierno austriaco, más previsora que el turco, toma desde ahora precauciones mucho más considerables de lo que exigen las circunstancias.

Segun escriben de Lóndres, los partidos políticos comienzan á moverse para preparar la eleccion en el distrito que pertenecía á M. Powell por considerar muy probable que se declare vacante. Por parte de los liberales se anuncia la candidatura de Mr. Willan-Miller, rico negociante de Lóndres y ferviente apóstol de la federacion de las colonias con la capital.

Mr. Gladstone, como jefe del partido liberal en la Cámara de los Comunes, y lord Grandville, como jefe de los ministeriales en la Cámara de los Lores, han enviado á todos los individuos de su partido

una circular invitándoles á que sean puntuales á la reunion del 7 de Febrero, para asuntos urgentes.

Segun noticias telegráficas recibidas por *Le Temps*, el dia 22 se pronunciaron dos discursos, en Burton, por dos individuos del gobierno sir Henry James, Attorney general y sir William Harcourt, ministro del Interior. El objeto principal de los discursos ha sido asegurar al partido liberal que continúa la misma armonía que siempre en el partido. Sir William James afirmó que jamás partido alguno estuvo más entusiasta por su jefe. Desautorizó, como ridículos los rumores de próxima disolucion, oponiendo á lo dicho por algunos conservadores lo que se ha dicho más recientemente por otros más autorizados.

También insistió sobre el interés que tienen los propietarios en sostener al gobierno actual: esta última parte del discurso parece que iba dirigida á causar influencia en un distrito electoral.

Una veintena de hombres eminentes, pertenecientes á todas las religiones y escuelas filosóficas, desde el cardenal Manning hasta Darwin, han firmado una solicitud invitando al alcalde á que convoque y presida el *meeting* sobre la situacion de los judíos en Rusia.

En el condado de Stassford se está instruyendo un ruidoso proceso en el que un clérigo es acusado de ultrajes á la moral y al pudor con unas niñas pensionistas de un colegio tenido por su señora.

Lo que más llamó la atencion en este proceso es que el abogado defensor, al oír estas declaraciones de las jóvenes que declararon ante el tribunal, se levantó y dijo que se retiraba y renunciaba á la defensa. Esta escena singular causó gran sensacion. El magistrado que presidia preguntó al reo si quería una próroga, pero rehusó, y continuaron las declaraciones.

Terminadas éstas, se suspendió la vista.

Los despachos telegráficos que se reciben en París acerca del efecto producido en Roma por la compra de cuatro periódicos hecha por una sociedad francesa, dicen que lejos de calmarse, todavía está más emocionada la opinion.

Los directores de los periódicos; que habían consultado á un jurado compuesto de siete diputados, si debían ó no continuar al frente de los periódicos, parece que se han retirado.

La Cámara ha votado, en escrutinio secreto, la totalidad de la ley

electoral, resultando aprobada por 217 votos contra 63. No falta más que someterla á la sancion real.

Inmediatamente despues de la interpelacion de M. Berio sobre el juego de Monte-Carlo y del general Ricotti sobre política exterior, comenzarán en la Cámara las discusiones sobre el escrutinio por lista.

El domingo último llegó Garibaldi á Nápoles, siendo recibido por el preieto y el alcalde: está sumamente viejo, y el reumatismo le impide hacer todo movimiento.

(El Correo.)

## EXTRANJERO.

### PARTES.

Constantinopla 23.—Se ha recibido la contestacion de Alemania á la circular de la Puerta del 13 del corriente, sobre la cuestion de Egipto.

El Gabinete de Berlin aconseja en ella á Turquía que espere la explicacion de Inglaterra y Francia, antes de intentar nuevas gestiones sobre los asuntos egipcios.

Washington 23.—El ministro del Perú en esta capital ha recibido un telegrama fechado en Lima el 19 del corriente, en el cual se niega la noticia de origen chileno relativa á la celebracion de la paz entre Chile y Bolivia.

Añade que continúa la alianza entre esta república y el Perú, habiendo reconocido el Gabinete boliviano el Gobierno de Calderon.

Lóndres 23.—Francia é Inglaterra contestarán con una nota idéntica á la última comunicacion del Gobierno otomano.

El *Daily News* dice esta mañana que se nota mucho movimiento en el ejército egipcio.

El regimiento que manda Araby ha sido destinado á la Roseta y otros cuatro regimientos han recibido el orden de marchar al Sudan, en vista del incremento que toma en aquel país la insurreccion capitaneada por un jefe influyente que se titula el *Profeta*.

El *Standard* publica hoy un despacho diciendo que ha estallado una grave insurreccion en la Arabia meridional, habiendo ocurrido sangrientos combates entre turcos y rebeldes.

El gobernador del Yemen pide refuerzos con gran esfuerzo.

Nueva-York 23.—En los Estados-Unidos de Colombia se ha celebrado con festejos la inauguracion de la estacion del canal, de Panamá, llamado del Emperador.

Limerick (Irlanda) 24.—Ayer noche fué robada de un almacen una gran cantidad de dinamita.

Este hecho ha producido gran sensacion.

Lóndres 24.—El *Times* publica un despacho, diciendo que la situacion de Egipto ha mejorado notablemente, á causa de la enérgica actitud adoptada por el Gabinete del Cairo y los inspectores de Inglaterra y Francia.

París 24.—En la Cámara de diputados se está formando un grupo titulado los libre-cambistas.

Se trata seriamente de derribar una parte de las murallas de París, á fin de facilitar el desarrollo de la poblacion.

París 24.—La Bolsa de esta capital, apesar de los inconvenientes que la rodean, sostiene mejor los valores que los mercados extranjeros haciendo numerosas como pras al contado.

Una nota publicada por la Agencia Havas, anuncia que el colegio de agentes de cambio ha tomado las disposiciones necesarias para que la próxima liquidacion se verifique en las condiciones ordinarias.

Un despacho del sindico de los agentes de cambi de la Bolsa de Burdeos, desmiente rotundamente las noticias pesimistas dadas acerca del colegio de agentes de Burdeos.

Viena 24.—No ha ocurrido en Dalmacia ningun nuevo encuentro entre austriacos insurrectos desde el dia 14 último.

## NOTICIAS.

Dos oficiales franceses han tenido hace pocos dias un duelo á la americana. Colocados á veinte pasos de distancia los adversarios, MM. Aubertin y Audemard, tenientes de infantería de marina, se les dió dos revólvers cargados con tres balas, tirando uno sobre el otro á voluntad los combatientes.

Del primer disparo, una de las balas de Mr. Aubertin pasó cerca de la oreja de Mr. Audemard. Al segundo tiro la bala de Mr. Audemard atravesó de parte á parte á su contrario, el cual falleció al siguiente dia.

Mr. Aubertin tenía veintiseis años de edad.

La pesca del coral es una de las principales industrias de Sicilia y de las costas meridionales de Italia. En 1878 se descubrió un banco de este precioso pólipo rojo, que ha producido desde entonces una suma de 37 millones de francos, ascendiendo á 88.000 los quintales obtenidos. Se calcula que este banco no se agotará todavía en cuatro años.

El estudio de los aeronautas militares presenta hoy un carácter de gran actualidad, á consecuencia de la creacion de una sociedad alemana cuya existencia anunciaba por ha el *Militar Wochenblatt* y que tiene por objeto favorecer el progreso de la navegacion aérea.

He aquí la noticia del *Militar Wochenblatt*:

«Acaba de constituirse en Berlin una sociedad que tiene por objeto favorecer los progresos de la navegacion aérea; se dedicará, sobre todo, á hacer experimentos tan completos como sea posible, con los nuevos aparatos inventados en estos últimos tiempos, con objeto de resolver el problema de dar direccion á los globos; consagrará todos sus recursos á popularizar los inventos que más á propósito le parezcan para lograr el fin de cadao.

Este problema habia quedado en suspenso en vista de los malos resultados que habian dado algunos ensayos, más ó ménos aventurados; pero en estos últimos años, á consecuencia de los progresos inesperados que algunos sabios han realizado en la construccion de máquinas que permiten la transformacion de fuerza; la solucion del problema ha llegado á ser posible; por desgracia, los recursos financieros han faltado hasta ahora en Alemania para llegar á estudiar practicamente los proyectos presentados al efecto.

La asociacion de que hablamos tiene por objeto salvar esa dificultad y allegar los fondos necesarios para construir los apa-

ratos de ese género que mas probabilidades de éxito reúnan.

A este fin, se instalará en Berlín una estación de experimentos, que se organizará de manera que sirva para hacer propaganda en favor de la navegación aérea.»

El periódico alemán que hemos citado, añade que la asociación fundará un periódico, que sea su órgano oficial, para hacer públicos los resultados obtenidos.

## NACIONAL.

### CORRESPONDENCIA.

DE LA CRÓNICA DE CATALUÑA.

MADRID 25 de Enero.

Más que de asuntos interiores, se ocupan nuestros hombres públicos en la crisis por que atraviesa la vecina República y de los resultados que pueda tener la salida de Mr. Gambetta. En honor á la verdad nada ocurre en Madrid de interés político que pueda imprimir vida y movimiento á las circunstancias ó á los sucesos.

La probable modificación ministerial, según rumores mantenidos por ciertos grupos, ha perdido ya toda posibilidad de realizarse, desvaneciéndose por ahora las esperanzas de los que soñaban en la salida de algunos ministros y la entrada de otros á ellos ligados con vínculos de amistad particular. Tiene ya la seguridad de que el Gabinete seguirá tal cual se halla constituido, porque el señor Sagasta, penetrado de que no existe motivo alguno para provocar una crisis total ni parcial, pretende que sus compañeros de Gabinete tengan el tiempo necesario para someter á la deliberación de los Cuerpos colegisladores y plantear despues las reformas que han de informar el programa del Gobierno, dando arraigo y prestigio á una situación liberal, que, despues de todo, es la primera que ha venido á desenvolverse dentro de circunstancias normales.

Convencidos los partidarios y amigos particulares del general Lopez Dominguez, de que este distinguido militar, sin postergacion alguna y sólo por un error de procedimiento no ha obtenido la Capitanía general de Castilla la Nueva, han suavizado sus asperezas dejando de contribuir á la condensacion de una atmósfera explotada por los adversarios del Gobierno y los periódicos de oposicion. No hay, pues, motivos fundados ni de ningún género, para afirmar que existen desconfianzas entre el ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez, ni para aseverar que el señor Sagasta dé cierto sentido á la fusion con disgusto de los elementos procedentes del partido constitucional.

El *Liberal* de hoy trata, con otros periódicos, de manejar hábilmente la piqueta demoleadora, suponiendo que los *thes* del señor Navarro y Rodrigo han de contribuir á la ruptura, como los del señor marqués de Muros contribuyeron á la fusion. Ciertamente que los amigos del señor Navarro y Rodrigo hubieran preferido que el general Lopez Dominguez ocupara el sitio que se ha destinado al general Castillo, con lo cual y con la declaracion que el Sr. Navarro y Rodrigo hará en breve en el Parlamento respecto del jurado, demuéstrase palmariaemente que el ex-ministro de Fomento no se halla, como se supone, entre los conservadores de la derecha, ni rechaza la fusion. Antes al contrario, la actitud del señor Navarro y Rodrigo se acentúa en sentido liberal, sin perjuicio de la fusion que inició en otro tiempo y que sigue creyendo necesaria. Basta recordar el elocuente discurso que pronunció en el Congreso con motivo de la discusion del Mensaje.

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en el despacho del señor ministro de Hacienda los comités de Madrid y Barcelona para suscribir el acta del convenio acordado en la última conferencia, previa aprobacion del Consejo de ministros. Varias comisiones de provincias han telegrafiado adhiriéndose al convenio

ó confirmando de una manera entusiasta los acuerdos tomados. Sigue, pues, mereciendo aplausos en la opinion la conducta del señor Camacho.

Se han hecho en Gobernacion algunos nombramientos que han producido excelente efecto.

Se ha nombrado subgobernador del Banco de España á don Manuel Ciudad.

Por Real orden se ha dispuesto que quede sin efecto otra por la que se elevó á 2.ª clase la Aduana de Badalona.—P.

## LOCAL.

El *Boletín Oficial* de la Provincia en su número 2335 correspondiente al sábado último contiene lo siguiente:

Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 4.ª semana (del 16 al 22 del actual) y al término municipal de esta ciudad.

Circular telegráfica de la Direccion de Beneficencia acusando la existencia de la viruela epidémica en Nueva-Orleans y recomendando el cumplimiento del artículo 38 de la ley de Sanidad.

Anuncio de la seccion de Fomento de este Gobierno de Provincia participando que el día 31 del corriente el Sr. Ingeniero Jefe practicará la demarcacion de la mina de plomo *La felice* sita en Son Balaguer.

Otro participando haber tomado posesion de su cargo el ingeniero primero del cuerpo de Montes.

Extracto de las sesiones celebradas por la Excelentísima Diputacion provincial durante el mes de Diciembre último.

Circular de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia por el administrador al tomar posesion de su cargo.

Sucursal del Banco de España en las Baleares. La seccion de Contribuciones anuncia los días con que debe permanecer abierta la cobranza de contribuciones del segundo trimestre del actual año en los pueblos que se citan.

Continúa la publicacion del Reglamento general reformado para la imposicion administracion y cobranza de la contribucion industrial.

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 27 Enero de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterado de una comunicacion del Ser. Gobernador de la provincia, en la que manifiesta haber aprobado el acuerdo de esta Corporacion que modificó los artículos 204 á 209 de las Ordenanzas municipales.

Igualmente se enteró de otra comunicacion de dicha autoridad referente á cierto expediente administrativo, cuya tramitacion ó estado deseaba conocer el Ayuntamiento.

Se aprobaron los dictámenes presentados Comision de Obras, emitidos en asuntos de interés particular.

Se acordó el derribo de las construcciones superpuestas al arco de la Almudaina, que por su estado inminente de ruina amenazan la seguridad pública.

Se resolvió manifestar á la Comision provincial el agrado con que ha sabido este Ayuntamiento el acuerdo tomado de colocar á sus expensas un grifo en la plaza de la Puerta de Jesus, que se mantenga del depósito de agua que existe en la casa de Misericordia; y que se consignará en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la construccion de una cañería que partiendo de la fuente de la plaza Mayor conduzca agua suficiente al Teatro principal para atender á sus necesidades.

Se acordó al contratista del servicio de conservacion de bombas y cañerías para las fuentes públicas, una cantidad que acredita contra el Ayuntamiento.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Hacienda, de interés particular, y que se refieren á reclamaciones para eximirse de los arbitrios impuestos por este Ayuntamiento.

Se acordó gratificar al Gefe de la Guardia municipal por los extraordinarios servicios que ha prestado.

Se aprobó la distribucion de fondos presentada por la Comision de Hacienda para atender á obligaciones del Ayuntamiento.

A propuesta de la Comision respectiva se acordó solicitar del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento que se establezca correo diario entre esta ciudad y el continente, é interesar á todas las autoridades y corporaciones para que se sirvan apoyar esta peticion.

Se acordó, en principio, la construccion de un Cementerio en el «Plá de San Jordi», reservándose el Ayuntamiento todos los derechos que le conceden las disposiciones vigentes.

Resolvióse consignar en el próximo presupuesto una cantidad para gastos de material de una escuela en la Casa Piedad.

Oido lo manifestado por la Comision de Alumbrado se acordó que interin no se resuelva por la superioridad el recurso de alzada interpuesto contra lo resuelto por el Gobierno de provincia, en el expediente de subasta del alumbrado público de petróleo, no viene el caso de tomar resolucion alguna referente á una instancia presentada sobre este asunto.

Se exceptuó del servicio de la Armada á varios mozos que les asiste motivo legal para ello.

Se acordó organizar el servicio municipal de higiene de la prostitucion, bajo la dependencia del Ayuntamiento; y solicitar del Sr. Gobernador los antecedentes de este asunto.

Se aprobaron las gestiones practicadas por la Alcaldía referentes al impuesto de consumos.

Y despues de consignar el consentimiento que otorga María Romaguera á su hijo para que pueda alistarse en el Ejército, se levantó la sesion.

¿En que quedemos, dice *El Ancora*, era bueno ó malo el artículo que motivó nuestras censuras?

Es inútil repetir el concepto que nos merece, emitido ya sin empacho y con harta claridad para que el más lego deje de comprender que dicho escrito queda descartado de nuestra teoria sobre las *Hojas Literarias*, aun cuando sostengamos poderse admitir en ellas diversidad de matices y tendencias.

Así lo hubiera comprendido *El Ancora* si con su natural perspicacia coincidiera su buena voluntad hacia nosotros; así debió entenderlo ya cuando para explicar la insercion del cuento consabido en nuestra *Hoja* del día 19, transcribiamos íntegro uno de los párrafos del colega, en el cual se hacían apreciaciones abiertamente contrarias á otras estampadas en el mismo número, donde aquel suelto figura.

Este es el hecho; este es el punto concreto de la cuestion, por más que *El Ancora* procure salirse de ella por los escollos de su ingenio.

«*El Ancora* (afirma esta) supuso, y era todo lo que podía suponer, que el artículo en cuestion, se habría insertado en la *Hoja* literaria de EL BALEAR con *premeditacion* ó *con inadvertencia*.» Con perdon de nuestro distinguido compañero, esto es inexacto, lo que hay es que, como si sus escritos fueran dictados por distintos criterios y temperamentos, atribuyó en uno á *inadvertencia* y en otro á *premeditacion* el mismo hecho. No se trata pues de una duda expuesta en forma disyuntiva, sino de una visible contradiccion.

Y esta es la contradiccion que nos hizo dudar un momento si á *El Ancora* le dolía por amar á Dios, aun á nosotros, lo que nos echó en cara, como una grave falta, ó si allá en lo secreto y escondido de su ánimo, se regocijó de hallar un *ánima villi* unos pobres pecadores, contra quienes hacer gala del hercúleo brio con que blande la clava ponderosa; cosa no impropia de todo el que se atenga á aquella caballeresca divisa:

*Mis arreos son las armas,*

*Mi descanso el pelear,*

*Mi cama las duras peñas,*

*Mi dormir siempre velar.*

En lo referente á la mayor ó menor latitud que deba observarse para llenar las *Hojas literarias*, es inútil continuar discutiendo, pues difícilmente llegaríamos á entendernos, como que partimos de criterios distintos. Aunque sostengamos ser tan ostodosos como *El Ancora*, á la vista no obedecemos á iguales principios, y esta diferencia forzosamente ha de trascender á las más insignificantes cuestiones. Negamos en absoluto que dar cabida á escritos inspirados en distintas opiniones y creencias (mientras no puedan tildarse de escandalosos ó levantiscos) sea, como dice el colega, conceder iguales derechos á la verdad y al error, sino poner de relieve aquella en detrimento de éste. Lo contrario es el sistema del amilanamiento y de la sombra que debe ser desdeñado por el que profesa sólidas doctrinas. La verdad cristiana es demasiado fuerte para luchar cubierta de armadura contra adversarios desnudos, como luchaban con sus esclavos los antiguos caballeros latinos.

Conste, por último, que no creímos ver *insultos* sino simplemente alusiones ofensivas en ciertas palabras de *El Ancora* ¿De donde saca que hemos necesitado *siete días* para descubrirlas? Ellas se nos vinieron encima desde el principio, pero hasta que el colega se ha mostrado ofendido por otras ménos crudas y mas motivadas, no nos hemos creído en el caso de hacer mencion de ellas. Con todo, puesto que *El Ancora* declara retarlas gustosamente, no queremos que nos aventaje en generosidad. No solo retiramos tambien cuanto pueda haberla lastimado, sino que protestamos no haber tenido la menor intencion de mortificar á sus ilustrados redactores.

Hemos procurado enterarnos del asunto referente á los ex-recaudadores de consumos de Llummayor, objeto de un artículo de *El Demócrata*, y lamentamos que sin perfecto conocimiento de causa se censuren los acuerdos del Sr. Gobernador de la provincia, y los informes de la Comision provincial.

Segun las vigentes disposiciones la aprobacion de las cuentas de los recaudadores de consumos corresponde á la administracion económica, previo exámen y finiquito del Ayuntamiento y triple número de contribuyentes asociados. Es este un hecho fuera de toda discusion por hallar su apoyo en preceptos legales claros y terminantes.

El actual Alcalde mandó á dos ex-recaudadores del impuesto referido que ingresasen en las arcas municipales cierta suma, que vió datada en las cuentas rendidas, sin los debidos comprobantes, ó bien que justificasen en forma legal la data deducida. Los recaudadores no hicieron el pago, ni produjeron tampoco la justificacion reclamada, y el Alcalde mandó entonces proceder contra aquellos por la vía de apremio.

Así las cosas, acuden los ex-re-

caudadores al Sr. Gobernador para que revoque el acuerdo de la Alcaldía, sosteniendo que sus cuentas estaban definitivamente aprobadas; y el Alcalde informa que no lo fueron legalmente, en prueba de lo cual aduce consideraciones y hechos atendibles. ¿Que procedía en este trance? Lo procedente era el acuerdo tomado por el Sr. Gobernador declarándose incompetente para fallar el conflicto. Cualquiera otra resolución habría constituido una verdadera invasión de atribuciones, porque versando la controversia sobre el particular de si las cuentas estaban ó no debidamente aprobada, y sobre partidas de las mismas cuentas, sólo la autoridad á quien corresponde la aprobación de aquellas, podía entender en el asunto, so pena de introducir el desorden más completo por el sólo afán de demostrar una extensión de atribuciones que la ley no permite.

Vea pues *El Demócrata* la sinrazón de sus ataques al Sr. Gobernador, y á la Comisión provincial que le asesoró en este asunto; y vea también que no es prudente formular censuras y cargos sin perfecto conocimiento de los hechos en que se funden.

Por lo demás, y prescindiendo de cuál sea la autoridad competente para resolver la cuestión entablada, conste que ni el Ayuntamiento de Llummayor ha vejado á los ex-recaudadores, ni los acuerdos del Alcalde son abusivos en el fondo, ni en la forma. Cuando *El Demócrata*, quiera tratar esta cuestión para justificar los asertos meramente gratuitos, que en su artículo formula, nos encontrará dispuestos á contestarle.

Ayer tuvo lugar en el salón del Conservatorio Balear la Junta general convocada para la reforma del reglamento y elección de dos individuos que debían constituir la Junta directiva, tratándose además de las secciones en que debe dividirse aquella sociedad.

Leído por el Sr. Pons el reglamento, que presentó la comisión nombrada al efecto, fueron aprobadas las modificaciones, propuestas, en virtud de las cuales se denominará en adelante la sociedad «Conservatorio Balear de Artes, Ciencias y Letras;» dividido en dos títulos dicho reglamento comprende en el primero todo lo que tiene carácter general y en el segundo la Creación de tres secciones: *artística, científica y literaria.*

Debiéndose proceder al nombramiento de la Junta directiva, propúsose antes por el Sr. Pou, que se diera un voto de gracias á la que acababa de dimitir fundada en motivos de delicadeza, toda vez que se había verificado la fusión con el Ateneo.

Aprobada esta proposición se nombró la referida Junta y los Presidentes, Vice-Presidente, Secretarios y Vice-Secretarios de las Secciones.

Celebramos este hecho y hacemos votos por la creciente prosperidad del Conservatorio que merece nuestro aplauso, como lo merecerá siempre todo centro que se dedique al estudio de la ciencia,

cultivo de las letras y fomento de las artes.

Segun noticias fidedignas la estatua del B. Raimundo Lulio destinada á la capilla monumental de Miramar, es una de las obras que mas contribuirán al renombre del ya famoso escultor de Florencio Gárlos Dupré, á quien encargó este importante trabajo S. A. el Archiduque D. Luis Salvador, tan entendido en Bellas Artes como todos sabemos. Por desgracia, empero, apénas concluida la estatua, en que segun parece quiso agotar todos los recursos de su habilidad y de su genio, cual si presintiera que había de ser su última producción, pasó ese distinguido artista á mejor vida, resultando de su inesperable fallecimiento la imposibilidad de que aquella preciosa imagen fuese conducida á Mallorca como se pensaba, el vapor Bellver, que procedente de Marsella vá á llegar á Palma dentro de algunos días. Hay sin embargo fundados motivos para creer que tendremos el gusto de admirarla á más tardar, á fines del próximo febrero.

Ha llovido en Campos, Santañy, Llummayor y Santa Maria; y el estado atmosférico hace esperar que este beneficio se generalice á los restantes pueblos de la Isla. Así es necesario, pues nuestros agricultores se hallan ya algun tanto alarmados.

Por las noticias que leemos en los periódicos del Continente, la sequía es general, habiendo subido con tal motivo los precios del trigo, particularmente en algunos mercados de la Mancha.

Es satisfactorio consignar que en toda la provincia solo nueve ayuntamientos, estan en descubierto con los maestros, de instrucción primaria; y la total suma adeudada por este concepto no llega á nueve mil pesetas.

Ha llamado estos días la atención pública en Capdepera el hecho de haber desaparecido de aquella villa dos personas, allí muy conocidas, que segun noticias sin despedirse, se han embarcado para América.

Vease lo que dice un periódico de la Corte, a propósito de la representación de «Hernani,» que acaba de verificarse en el Real:

«Aplausos mereció también el señor Uetam, que en la parte de Silva llega á grandes efectos, merced á su voz hermosísima y al acierto verdaderamente admirable con que caracteriza el personaje que representa. Nosotros nos complace en repetir los elogios que le tributamos, cuando por vez primera en la temporada presente, se cantó esta partitura de Verdi»

Leemos en el «Demócrata» del sábado:

«En Felanitx se ha formado una sociedad filarmónica teatral que, á par que centro de recreo, tiene por objeto construir un sencillo pero elegante teatro en el mismo local de la sociedad, y si los fondos de esta lo permiten, establecer enseñanza musical y dar algunos conciertos; Al efecto se suscribieron las acciones, y ya han empezado los trabajos para la

construcción del teatro y adquisición de decoraciones, etc. Hay en el pueblo gran entusiasmo por la sociedad, y cada día aumenta el número de socios-accionistas. Es posible se inaugure el teatro en las próximas Pascuas de Resurrección.

Celebramos de todas veras que tan culta población muestre su preferencia por esa clase de diversiones: la música y el teatro, despues de haber demostrado su amor á la ilustración con la fundación de la *Escuela* que tan excelente resultado está dando.

Dice «El Comercio en su último número:

«El día 31 del presente mes verá la luz pública el Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca.

Será una Revista Mensual, de interesante lectura, si se pone en práctica el pensamiento de insertar en ella las notables conferencias dadas durante el curso anterior en aquel centro de enseñanza.»

Por más que siempre sea aventurado juzgar á un artista despues de una sola audición, no podemos resistir al deseo de comunicar á nuestros lectores las impresiones que anoche nos produjo el *debut* en nuestro teatro, del tenor mallorquin señor Massanet.

Sabido es que en materias de arte se juzga las más de las veces por comparación, y no es posible olvidar que el Fernando de la *Favorita* ha sido interpretado recientemente en nuestro coliseo por el más eminente de los tenores españoles.

Massanet, á pesar de ello, ha salido con muy buen nombre de la prueba de anoche, y bien se lo demostró la numerosa y escojida concurrencia que ocupaba todas las localidades, colmándole de entusiastas y repetidos aplausos.

La hermosa voz de Massanet es melodiosa y bien timbrada en todos sus registros, y reúne á las las condiciones necesarias para brillar en el arte del *bel canto*.

Massanet es una esperanza lisonjera de brillante esplendor para el arte lírico

Canta correctísimamente, dice con espresion, está con desembarazo en escena, y la emisión de su afinada voz es irreprochable, aunque algun tanto predispuesta á apoyarse en las notas de cabeza ó superlaringeas, debido seguramente á que nuestro jóven compatriota no ha llegado aun á la plenitud de todas sus facultades vocales.

Fuéronle muy aplaudidas las romanzas *Una vergine* del primer acto y *Spirito gentil* del cuarto, mereciendo los honores del proscenio una y otra vez, como demostración de premio á su indispensable mérito.

El novel artista tiene asegurada una brillante carrera artística, si persiste en sus estudios y perfecciona sus conocimientos en la lengua italiana. Si así lo hace, sus disposiciones de primer orden le elevarán bien pronto al rango de Ordinas, Mateu y demás artistas que dan gloria y renombre á nuestra isla.

A las ocho de la mañana ha fundado en este puerto, procedente de Valencia el vapor-correo Jaime 1.º conduciendo la correspondencia y 52 pasajeros, entre ellos el Ecmo, Sr. D. Fernando Cotoner y D. Santiago Romasante, nombrado juez de primera instancia de Manacor.

Se trata de establecer un servicio periódico de vapores entre Marsella y Argel, con escala en Palma. Celebráramos ver confirmada esta noticia.

El astrónomo zaragozano D. Joaquín Yague dice que apesar del aspecto admosférico presentado, no lloverá bien hasta últimos del Carnaval, siguiendo el tiempo como lo tiene vaticinado en su *Almanaque*.

Anteanoche á las nueve hubo una reyerta en el arrabal de Santa Catalina entre dos jóvenes, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca en un costado, de poca gravedad. Si bien el parte consignaba la insignificancia del hecho, el Juzgado, con un celo digno de aplauso, se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia para instruir las primeras diligencias.

En la tarde de ayer tuvo lugar una sensible desgracia.

Un muchacho se hallaba jugando con una pistola que le había prestado cierto amigo suyo é introduciendo un fósforo en el cañon, se disparó el arma que le causó una grave lesión, que hubiera podido tener un desenlace funesto á estar cargada con bala.

### Telegramas Particulares.

Madrid 29 á las 11' m.

(Recibido á las 12'2 t.)

Esta tarde los tenedores dan un banquete al Sr. Camacho, al cual asistirá el Sr. Sagasta.

Considérase seguro que Nocedal se verá obligado á desistir de la dirección de la peregrinación. Segun telegramas de Roma, el Papa querrá que la dirijan los Obispos.

Madrid 29 á las 11 m.

(Recibido á las 12'16 t.)

La «Gaceta» no publica disposición alguna de interés.

Mañana presidirá el Cardenal Moreno la junta central de la romería. Se ultimarán los acuerdos.

Por la noche, regresarán el Rey y el Duque de Montpensier.

Espérase hoy la constitución del Ministerio Francés.

Madrid 29 á las 7 n.

(Recibido á las 8'33 n.)

Regresaron S. M. El Rey y el Duque de Montpensier.

Celébrase un banquete con que comision de senadores obsequia á los Sres. Camacho y Sagasta.

El Papa ha ordenado que la peregrinación la dirijan los Obispos presididos por el Cardenal Benavides.

### COTIZACIONES.

Cotización oficial del día 27.

Interior sin cupon. . . . .	30'05.
Exterior id. . . . .	29'95.
Bonos id. . . . .	101'20.

### BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . . . .	30'00.
3 p. exterior . . . . .	50'60.
2 p. interior . . . . .	62'35.
Bonos del Tesoro . . . . .	448'00.
Subvencion Ferro-Carriles . . . . .	
Banco de España sin cupon. . . . .	
Billetes hipotecarios . . . . .	

### BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	99'45.
Coloniales. . . . .	95'00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	129'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y . . . . .	
Alicante . . . . .	104'00.
Almanzas. . . . .	
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	58'00.
Noroestes. . . . .	
Francias nuevas . . . . .	300'00.

### PALMA.

3 p. interior con cupon . . . . . 00'00.

Sin cambio.

## ANUNCIOS.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San PEDRO NOLASCO, confesor.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Francisco de Sales y al Beato Sebastian Valfré.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . . .	68	00
Alumbrado por gas . . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . . .	20'00	00
Banco de las Baleares . . .	6'75	00
Banco Agrícola Comercial .	18'00	00
Cambio Mallorquin . . . .	79'00	00
Crédito Balear . . . . .	106'00	00
Centro Farmacéutico . . . .	74'50	00
Cordelera Española . . . .	63	00
Curtidora Industrial . . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales .	61'00	00
E.ª M.ª á vapor «La Isleña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor .	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca .	75'50	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . . .	63'00	00
Industrial Algodonera . . . .	70	00
Industrial Mercantil . . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'00	00
Semolera Mallorquina . . . .	00	00
Vidriera Balear . . . . .	00	12
Vinícola Mallorquina . . . .	30'25	00
Vidriera Mallorquina . . . .	27	00

## AVISO.

LA PROTECTORA.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio ha la plazuela de Trayols n.º 4 principal.

## Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

## CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 29 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEMBRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Pesetas	Cts.
1.ª clase . . . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . . . .	1	»	1	40	»
3.ª clase . . . . .	»	3	3	24	»
4.ª clase . . . . .	»	»	»	»	»
Totales . . . . .	1	3	4	64	»

Palma 28 Enero de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 27.

## EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona en 16 horas, vapor español Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongí, con 6 mar., 26 pas. y efectos.

De Ibiza en 1 día, laud español Angela, de 19 ton., pat. José Martorell, con 6 mar. 4 pas. y sal.

De Ibiza en 1 día, laud español Virgen del Carmen, de 16 ton., pat. Juan Burreu, con 6 mar., y sal.

## LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta el 9, ambos inclusive, de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

## COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

En la Administración de esta Sociedad se admitirán proposiciones hasta el día 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana para la construcción de el almacén de la Fábrica.

En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del Artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la baja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma, se pondrá de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos.

Palma 2.º Enero 1882.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sañero, Secretario.

## CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día doce del próximo mes de febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el Artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores Accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.—Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felín y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

## CENTRO FARMACÉUTICO.

Se convoca á la Junta general de accionistas á la sesion ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero del corriente año, á las doce de la mañana en el domicilio de esta Sociedad, Harina 34 y 36.

Para concurrir á ella deberán los accionistas depositar sus acciones en estas oficinas, con 24 horas de anticipacion á celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia, segun dispone el artículo 16 de los Estatutos.

Palma 19 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Secretario.

## Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

## EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el día 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho días anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 30 Enero 1882.

1.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la opera en 4 actos del maestro Donizetty.

## LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs.

Á las 7 y media.

NOTA. Mañana Mártes tendrá lugar el beneficio de la SIGNA DE-BAILLOU.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.

## EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atencion á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.